

Valparaíso, 03 de Noviembre del 2009.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 7654

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

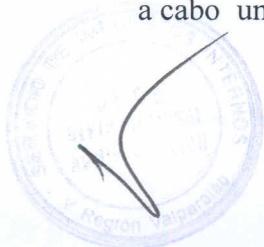
CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0531509**, cuya descripción es: **REPARACION DE EMERGENCIA SERVICIOS SANITARIOS SEDE REGIONAL VALPARAISO.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, habiéndose producido colapso en el desagüe y descarga de los servicios sanitarios en sala de baño 1er. piso damas, en carácter de emergencia se acudió en forma inmediata y de urgencia a los servicios de don **HECTOR JUAN FARIÑA MARTINEZ**, quien habitualmente atiende y conoce el sistema en trabajos de esta naturaleza del edificio Intendencia Regional, en el cual se encuentran ubicadas nuestras dependencias afectadas por este imprevisto.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **HECTOR JUAN FARIÑA MARTINEZ, RUT 10748091-9**, para la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0531509, REPARACION DE EMERGENCIA SERVICIOS SANITARIOS SEDE REGIONAL VALPARAISO**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE el pago de la Factura N° 006 por el monto total de \$ **32.130**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$**32.130.-** en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


Jimena Fernández Sepúlveda
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración.